



C/ Ronda, s/n  
14911 Jauja - Lucena - Córdoba  
telf: 957 519 051 / fax: 957 519 152  
[www.tierrasdejtempranillo.com](http://www.tierrasdejtempranillo.com)



Diputación Provincial de Córdoba  
Diputación Provincial de Sevilla  
Ayuntamiento de Alameda  
Ayuntamiento de Badolatosa - Corcoya  
Ayuntamiento de Benamejí  
Ayuntamiento de Casariche  
Ayuntamiento de Lucena - Jauja  
Ayuntamiento de Palenciana

Adjunto remito la siguiente documentación de la Fundación para el desarrollo de los pueblos de Tierras de José M<sup>a</sup> El Tempranillo:

- Certificación de aprobación de los Presupuestos del Ejercicio 2019.
- Composición del Estado de Previsión del Ejercicio 2019.
- Certificación de aprobación del Plan de Actuación del Ejercicio 2019.
- Memoria de Plan de Actuación del Ejercicio 2019.
- 

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Jauja a 04 de diciembre de 2018  
LA COORDINADORA

Fdo: M<sup>a</sup> Carmen Moya González

Ayuntamiento de Lucena



038 000362106 773F

A/A: SRA. D<sup>ña</sup>. MIRIAM AGUILERA GONZÁLEZ, INTERVENTORA  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Plaza Nueva, 1  
14900 LUCENA

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
DE TIERRAS DE JOSÉ M<sup>a</sup> EL TEMPRANILLO.  
Presupuesto 2019**

**Composición del Estado de Previsión**

**EMPRESA:**

<b>1.- GASTOS DE PERSONAL</b>	
+ 6 PYG	158.299,00 €
<b>GASTOS CAPITULO 1</b>	<b>158.299,00 €</b>

<b>2.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	
+ 7 PYG	5.440,00 €
+ 17 PYG	
+/- V ECPN	
<b>GASTOS CAPITULO 2</b>	<b>5.440,00 €</b>

<b>3.- GASTOS FINANCIEROS</b>	
+ 13 PYG	
+14 (-) PYG	
+15 (-) PYG	
+ II (-) ECPN	
<b>GASTOS CAPITULO 3</b>	<b>0,00 €</b>

<b>6.- INVERSIONES REALES</b>	
+ 2.a Inversiones PAIF	
+ 2.b Inversiones PAIF	
+ 2.c Inversiones PAIF	
<b>GASTOS CAPITULO 6</b>	<b>0,00 €</b>

<b>8.- ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
+ 2.d Inversiones PAIF	
+ 3 Inversiones PAIF	
<b>GASTOS CAPITULO 8</b>	<b>0,00</b>

<b>9.- PASIVOS FINANCIEROS</b>	
+ 4 Inversiones PAIF	
+ 5 Inversiones PAIF	
+ 6 Inversiones PAIF	
+7 Inversiones PAIF	
<b>INGRESOS CAPITULO 9</b>	<b>0,00</b>

PYG: Pérdidas y ganancias  
PAIF: Plan de actuación, inversiones y financiación  
ECPN: Estado de cambios del Patrimonio Neto

<b>4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
+ 5.b PYG	163.952,08 €
<b>INGRESOS CAPITULO 4</b>	<b>163.952,08 €</b>

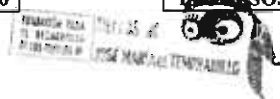
<b>5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
+ 1 +/- 2 -4 PYG	
+3 +5a +10 PYG	
+12 +14 (+)+15 (+) PYG	
- 11a +/-11b-16a +/- 16b+/-18 PYG	
+/- I +II(+ ) +/- IV ECPN	
+Disminución capital circulante PAIF	
-Aumento capital circulante PAIF	-213,08 €
<b>INGRESOS CAPITULO 5</b>	<b>-213,08 €</b>

<b>6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>	
+ 5.a Financiación PAIF	
+ 5.b Financiación PAIF	
+ 5.c Financiación PAIF	
<b>INGRESOS CAPITULO 6</b>	<b>0,00 €</b>

<b>7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
+ 2.b Financiación PAIF	
+ 3 Financiación PAIF	
<b>INGRESOS CAPITULO 7</b>	<b>0,00 €</b>

<b>8.- ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
+ 5.d Financiación PAIF	
+ 6 Financiación PAIF	
+ 7 Financiación PAIF	
<b>INGRESOS CAPITULO 8</b>	<b>0,00 €</b>

<b>9.- PASIVOS FINANCIEROS</b>	
+ 2.a Financiación PAIF	
+ 4 Financiación PAIF	
<b>INGRESOS CAPITULO 9</b>	<b>0,00 €</b>





C/ Ronda, s/n  
14911 Jauja - Lucena - Córdoba  
telf.: 957 519 051 / fax: 957 519 152  
[www.tierrasdejtempranillo.com](http://www.tierrasdejtempranillo.com)



Diputación Provincial de Córdoba  
Diputación Provincial de Sevilla  
Ayuntamiento de Alameda  
Ayuntamiento de Badolatosa - Corcoya  
Ayuntamiento de Benamejí  
Ayuntamiento de Casariche  
Ayuntamiento de Lucena - Jauja  
Ayuntamiento de Palenciana

Adjunto remito la siguiente documentación de la Fundación para el desarrollo de los pueblos de Tierras de José M<sup>a</sup> El Tempranillo:

- Certificación de aprobación de los Presupuestos del Ejercicio 2019.
- Composición del Estado de Previsión del Ejercicio 2019.
- Certificación de aprobación del Plan de Actuación del Ejercicio 2019.
- Memoria de Plan de Actuación del Ejercicio 2019.
- 

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Jauja a 04 de diciembre de 2018  
LA COORDINADORA

Fdo: M<sup>a</sup> Carmen Moya González

A/A: SRA. D<sup>ña</sup>. MIRIAM AGUILERA GONZÁLEZ, INTERVENTORA  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA  
Plaza Nueva, 1  
14900 LUCENA



### Certificación de actos y acuerdos

**D. BASILIO CARRIÓN GIL**, SECRETARIO de la Fundación para el desarrollo de los pueblos de Tierras de José María El Tempranillo

#### **CERTIFICA:**

PRIMERO: Que en la reunión de Patronato del día 23 de noviembre de 2018, formada por los siguientes miembros:

#### Presidente:

D. Rafael Gómez Onieva (Delegado de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Lucena en Jauja).

#### Vicepresidente:

D. Juan Lorenzo Pineda Claverías (Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alameda).

Así mismo, conforme al artículo 21 de los estatutos de la Fundación, Dña. Carmen M<sup>a</sup> Gómez Navajas, Dña. Agripina Cabello Benítez, Dña. Carmen Lara Estepa y D. Basilio Carrión Gil delegan su voto en D. Rafael Gómez Onieva, Presidente del Patronato.

Por otra parte, en ausencia de D. Basilio Carrión Gil, y conforme al artículo 28 de los estatutos de la Fundación, realizará las funciones de Secretario, el patrono más joven, que para esta reunión será el Vicepresidente, D. Juan Lorenzo Pineda Claverías.

SEGUNDO: Que en dicha reunión, se aprobó, entre otros, el siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO 2.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019.**

Los miembros asistentes aprueban por unanimidad los Presupuestos para el Ejercicio 2019, como aparecen a continuación:



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
DE TIERRAS DE JOSE MARÍA EL TEMPRANILLO  
Presupuesto del Ejercicio 2019

Epígrafe	Presupuesto
1.- Importe Neto de la cifra de negocios. Aportaciones Patronos	140.025,30 €
2.- Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00 €
4.- Aprovisionamientos	0,00 €
5.- Otros ingresos de explotación y subvenciones	23.926,78 €
6.- Gastos de personal	-158.299,00 €
7.- Otros gastos de explotación	-5.440,00 €
8.- Amortización del inmovilizado	-213,08 €
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00 €
10.- Excesos de Provisiones	0,00 €
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00 €</b>
12.- Ingresos Financieros	0,00 €
13.- Gastos Financieros	0,00 €
14.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
15.- Diferencias de Cambio	0,00 €
16.- Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>C) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00 €</b>

Estructura explicativa del presupuesto previsto de ingresos y gastos del ejercicio 2019

1) Cuadro de Ingresos

Epígrafe	Institución	Concepto	Cantidad Total
1	Ayuntamiento de Alameda	Aportación Ordinaria	21.000,00 €
1	Ayuntamiento de Badolatosa	Aportación Ordinaria	18.000,00 €
1	Ayuntamiento de Lucena-Jauja	Aportación Ordinaria	39.000,00 €
1	Ayuntamiento de Benamejí	Aportación Ordinaria	21.000,00 €
1	Ayuntamiento de Casariche	Aportación Ordinaria	21.000,00 €
1	Diputación Provincial de Córdoba	Aportación Ordinaria	15.025,30 €
1	Diputación Provincial de Sevilla	Aportación Ordinaria	5.000,00 €
5	Fundación	Ventas, entradas y organización de eventos	23.926,78 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2019</b>			<b>163.952,08 €</b>



2) Cuadro de gastos

Epígrafe	Concepto	Cantidad	Explicación
6	Sueldos y seguridad social	158.299,00 €	Gasto de sueldos y seguridad social de los trabajadores de la Fundación
7	Desplazamiento y motorización	550,00 €	Gasto destinado a cubrir los viajes que tienen que realizar los técnicos en el desempeño de sus tareas
7	Telefonía	585,00 €	Gastos de teléfono necesarios para el desarrollo del trabajo fundacional
7	Material de oficina	700,00 €	Gastos de material de oficina necesario para el desarrollo de la actividad fundacional
7	Gestión personal y contable	690,00 €	Gastos ocasionados por la gestión contable y de personal de la Fundación
7	Sellos y mensajería	400,00 €	Gastos ocasionados por la distribución mediante el correo o mensajería de información y material necesario para la actividad de la Fundación
7	Primas de Seguros	815,00 €	Gastos para los seguros de los vehículos
7	Reparación vehículos	400,00 €	Gastos por las reparaciones de los vehículos.
7	Promoción y ferias	1.300,00 €	Gastos ocasionados por la promoción del producto turístico en ferias, prensa, radio, etc...
8	Amortizaciones	213,08 €	Cuotas amortización Activos
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2019</b>		<b>163.952,08 €</b>	

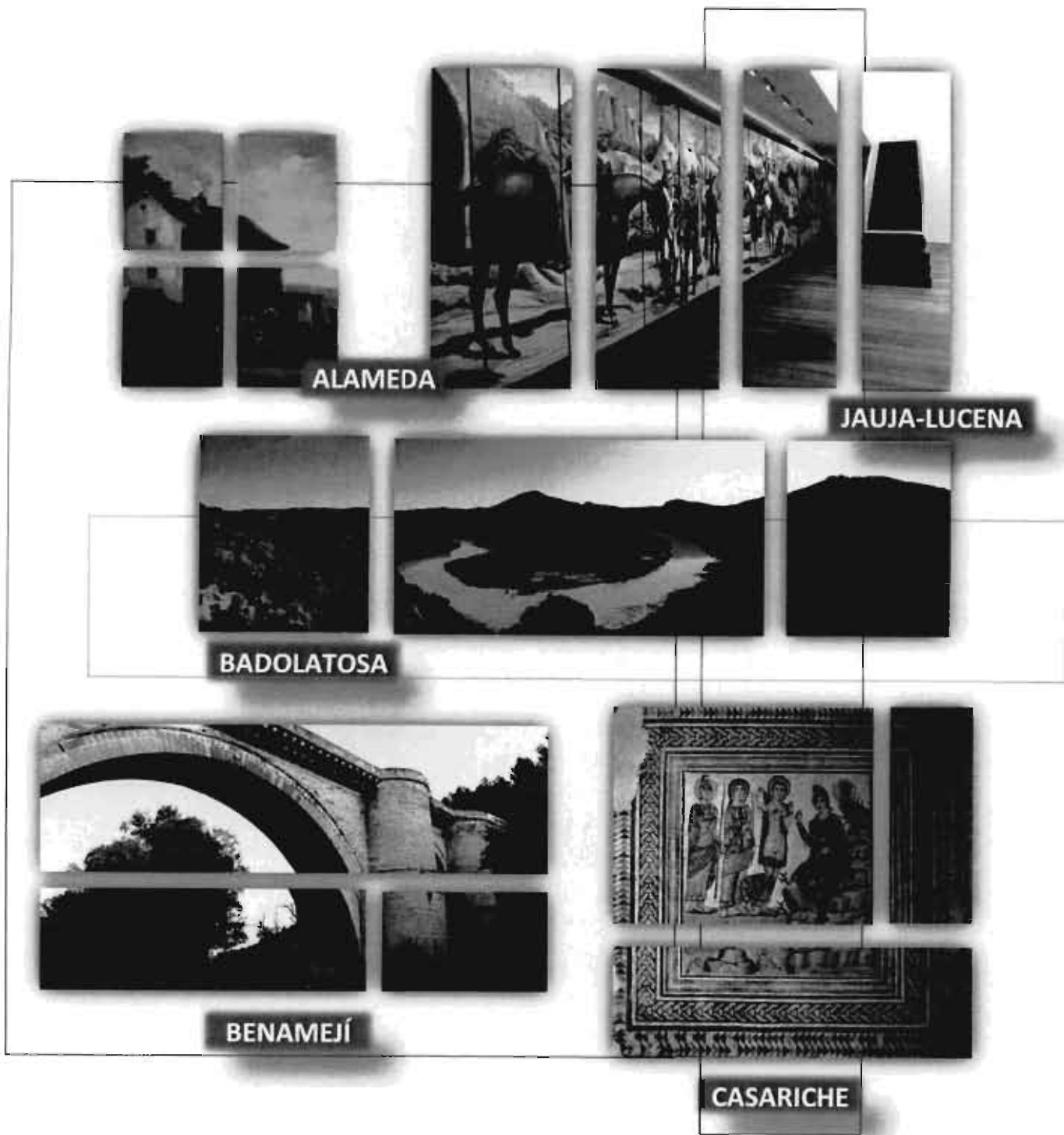
Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Jauja a 27 de noviembre de 2018.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Rafael Gómez Onieva

EL SECRETARIO

Basilio Carrión Gil



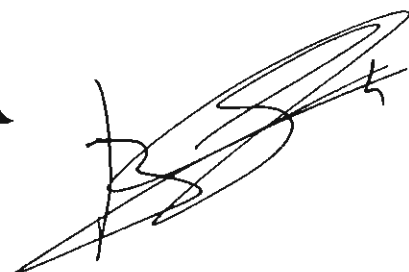
# *PLAN DE ACTUACIONES*

## *EJERCICIO 2019*



FUNDACIÓN PARA  
EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS DE

TIERRAS de  
JOSÉ MARÍA el TEMPRANILLO





## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ÁREA DE TURISMO .....	6
2.1. Programa de gestión de la Oficina de Información Turística .....	6
2.2. Promoción Turística.....	6
2.3. Gestión Puntos de Interés Turístico .....	10
2.4. Asesoramiento de la Iniciativa Privada.....	11
2.9. Asociaciones Turísticas.....	13
3. ÁREA DE CULTURA Y DINAMIZACIÓN .....	14
3.1. Colaboraciones culturales.....	14
3.2. Dinamización cultural de nuestros pueblos.....	16
4. ÁREA DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO.....	21
4.1. Gestión/coordinación proyectos en materia de turismo.....	21
4.2. Gestión/tramitación solicitud otras subvenciones.....	23
4.3. Coordinación proyectos de carácter público.....	24
4.4. Asesoramiento/colaboración con tejido asociativo de los municipios.....	25
4.5. Gestión/tramitación de solicitud de subvenciones y ayudas procedentes de Fondos Europeos .....	25
5. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL / ÁREAS DE TRABAJO.....	34

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*





## 1. INTRODUCCIÓN

La configuración en el territorio de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" de un destino turístico de calidad, con los parámetros óptimos necesarios para convertirse en referente como destino de turismo interior de Andalucía, es el objetivo fundamental que persigue el Plan de Desarrollo Turístico implantado en la zona, así como del presente Plan de Actuaciones, donde se contemplan acciones tendentes a la consecución de dicho objetivo.

Asimismo, y como derivación del objetivo fundamental, también se pretende llegar a la obtención de otros objetivos específicos como la generación de empleo y rentas en las localidades; la creación de infraestructuras; la recuperación de patrimonio; la mejora estética de los accesos y entornos de los municipios; la dinamización social de la población; y la creación y mejora de servicios de alojamiento y restauración del territorio.

Para poder alcanzar estos objetivos de forma eficaz fue necesario, en el origen del proyecto, articular el producto turístico, lo cual supuso un proceso extremadamente complicado, que exigía una instrumentalización de todas las variables y elementos que intervienen e inciden, directa e indirectamente, sobre la configuración de dicho producto. La planificación supone el soporte privilegiado, y la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la zona fue el elemento de partida básico y fundamental para articular con efectividad el destino turístico.

Sin embargo, es necesario seguir trabajando para poder ofrecer un producto turístico de calidad, y convertirlo, de esta forma, en uno de los lugares más atractivos y, en consecuencia, más visitados por los turistas.

El presente documento detallará las actividades previstas para el próximo ejercicio 2019, las cuales harán que el producto turístico se siga consolidando y ganando en calidad, puesto que se continuará con la ejecución de los principales proyectos que conforman el eje estructurador del destino turístico.



PLAN DE ACTUACIONES

EJERCICIO 2019



Algunos de los proyectos ya ejecutados, y que han contribuido a la consolidación y dotación de calidad del destino, fueron posibles gracias, entre otras ayudas, a los Planes Turísticos que la Fundación de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo", junto con los Ayuntamientos que la componen, y la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, diseñaron y pusieron en marcha, estructurados en fases o anualidades, y que han dotado a la Fundación, y a los ayuntamientos que la componen, de la financiación necesaria para acometer una parte importante de la inversión prevista.

Tras la finalización del primer **Plan Turístico Ruta del Tempranillo**, se procedió a la justificación del mismo ante la Consejería de Turismo y Comercio. Gracias a este Plan contamos en el territorio con importantes infraestructuras turísticas (**C.I. del Bandolerismo Romántico en Jauja, C.I. del Río Genil en Badolatosa, C.I. de las Termas Romanas y C.I. del Campo Andaluz en Alameda**), y también se ha conseguido la recuperación y puesta en valor de importantes recursos culturales (**Noria árabe, Iglesia de San José en Jauja**).

Mientras que en lo que respecta al **segundo Plan Turístico**, también se encuentra finalizado, con lo que se han ejecutado proyectos tan importantes como el Acondicionamiento inicial para la dotación de equipamiento del **Centro de Interpretación de Casariche; la Construcción y Equipamiento del Centro de Interpretación-Museo de Benamejí**; la puesta en marcha del Sistema de Bono Turístico con la incorporación de los nuevos centros; etc.

Así, con esa importante base turística ya consolidada, durante el ejercicio 2019, se seguirán desarrollando, y en su caso colaborando, en las actividades, que durante anteriores etapas del proyecto han dado muy buenos resultados, como por ejemplo son:

- Proyectos de puesta en valor de recursos turísticos de interés y de entornos urbanos de interés turístico en los municipios.
- Actividades culturales.
- Actividades de dinamización.
- Actividades de promoción turística.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*

No obstante, es importante destacar que a lo largo del 2019, la Fundación seguirá acometiendo la gestión y desarrollo de solicitud de proyectos, en los que actuará como instrumento al servicio de los municipios que la componen, con el objetivo de dar solución, o al menos paliar en parte, otras necesidades locales que no están directamente vinculadas a los sectores turístico y/o cultural. Unas nuevas funciones, o nuevo rol, que ya fue asumido por la Fundación, cuando se realizó la gestión que dio como resultado la creación de los diferentes Viveros de empresa en los municipios de Alameda, Badolatosa, Benamejí y Casariche.

Por último, también se realizarán las actividades inherentes a la Fundación, como las de gestión de la Oficina de Información Turística de Tierras de "El Tempranillo", el asesoramiento de la iniciativa privada, o la gestión de las visitas a los puntos de interés turístico, entre otras.

A continuación, y enmarcadas en tres grandes áreas se detallan las acciones previstas para el próximo año.



*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



## 2. ÁREA DE TURISMO

### 2.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE TIERRAS DE JOSÉ M<sup>a</sup> "EL TEMPRANILLO"

A través de este programa se desarrollan las funciones técnicas necesarias para la gestión de la Oficina de Información Turística de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo". El programa de gestión contiene:

- Estructurar la información externa de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo".
- Apoyar la información interna del producto turístico con la entrega de material informativo y promocional.
- Control del número de visitas y las características de las mismas, con la realización de informes y gráficos estadísticos.
- Acciones de coordinación con otras oficinas de información turística.
- Comercialización del producto turístico.
- Coordinación del servicio de guías externo de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo".
- Coordinación de las acciones de promoción turística.

### 2.2. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE TIERRAS DE JOSÉ M<sup>a</sup> "EL TEMPRANILLO"

El programa de promoción turística, que se ejecuta anualmente, así como el previsto para el año 2019, tiene como objetivo dar difusión al destino turístico de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo", sus recursos y paquetes turísticos, para así conseguir atracción de visitantes a nuestro territorio. Para ello, inicialmente, se proyecta la ejecución de las actuaciones que se detallarán a continuación, que en ejercicios anteriores han dado muy buenos resultados, sin embargo éstas pueden sufrir modificaciones, ya que la realización de las mismas depende en gran medida de la financiación con la que se cuente durante el ejercicio:

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



### 1.- Coordinación con entidades públicas para la asistencia a ferias.

Esta actuación consiste en la coordinación de acciones entre la Fundación y Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades y Patronatos provinciales de Turismo y con la Junta de Andalucía para la presencia promocional en Ferias de Turismo a las que asistan, y en las que Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" pueda estar representada.

### 2.- Asistencia a ferias con presencia propia.

Esta actuación de promoción turística es una de las actividades que la Fundación para el Desarrollo de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" ha venido realizando asiduamente, ya que se trata de una de las actuaciones más eficaces y eficientes de promoción turística. Gracias a la adquisición que la Fundación ha hecho de todo tipo de material promocional, y también debido a la dimensión que el producto turístico va adquiriendo con el paso del tiempo se hace necesaria la presencia de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" en ferias como FITUR (Feria Internacional del Turismo de Madrid), a la que se asiste anualmente, así como a otro tipo de eventos de promoción (congresos, ferias, muestras, etc.), cuya idoneidad para la promoción de nuestro producto se irá estudiando conforme surjan a lo largo del 2019.

### 3.- Mesas de Contratación o Workshop.

La Fundación participará en mesas de contratación, en las que se ponen en contacto los profesionales del sector turístico. Esta actividad se desarrolla habitualmente en las Ferias de promoción turística a las que asistimos, entre las que se encuentran FITUR o Tierra Adentro, aunque también pueden organizarse al margen de un calendario promocional, y a través de la cual se relacionan la oferta y la demanda turística para intercambio de información y establecimiento de relaciones para la realización de actividades conjuntas.

El objetivo de estos encuentros es acercar el producto turístico de interior a un público que demanda un tipo de turismo de calidad y distinto al ya consolidado turismo de sol y playa.

### 4.- Edición de material promocional.

Se realizará la reedición del material promocional que la Fundación ha venido utilizando hasta el momento con gran éxito de acogida por parte de los usuarios y que como consecuencia de ello, se encuentra agotado.

*R*

*[Handwritten signature]*



La Fundación realizará las siguientes actuaciones para la ejecución de esta edición:

- › Contacto con empresas especializadas.
- › Participación en el diseño del material.
- › Participación en los contenidos gráficos y documentales del material.
- › Coordinación de todas las actuaciones a realizar para la obtención de material.
- › Gestión del presupuesto.

### **5.- Ejecución progresiva del Plan de Promoción y Comercialización.**

El pasado año se elaboró un plan de promoción y comercialización de la oferta turística existente en Tierras de "El Tempranillo".

Este plan de promoción y comercialización pretende ser una herramienta que nos permita aumentar el número de visitantes a nuestra ruta, así como el gasto medio que el mismo realice en el destino. Se identifica el público objetivo, y las acciones promocionales y comerciales, directas e indirectas, que deben llevarse a cabo para lograr captarlo y que visite nuestro destino.

La potenciación de las visitas a nuestro destino, el aprovechamiento de las estructuras generadas en torno al mismo, y el impulso al empresariado que ha apostado por el desarrollo de negocios turísticos en el territorio, son los grandes ejes del Plan, el cual supone una importante herramienta para la coordinación de todas estas variables y la creación de sinergias, que redunden en la experiencia de los visitantes de forma positiva.

Para el establecimiento de estas sinergias internas y la coordinación de los diferentes actores turísticos (públicos y privados), este Plan contempla la creación del **Club de Producto de Tierras de José M<sup>a</sup> El Tempranillo**, que será clave para planificar, promocionar, comercializar y evaluar todas las acciones turísticas que se lleven a cabo en el destino.

El reglamento y las normas de funcionamiento de este Club de Producto, serán redactados por la Fundación, como ente gestor del mismo, y supondrán la guía que establezca los requisitos y estándares de calidad que deberán cumplir todos aquellos que quieran pertenecer al Club de Producto de Tierras de El Tempranillo.



*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



También en el Plan de promoción y comercialización redactado se contemplan las necesidades de promoción y comercialización del Club de Producto, estableciéndose una serie de acciones, en las que se identifica el mercado (internacional, nacional, regional y comarcal), el público al que irán destinadas y el presupuesto.

Algunas de las acciones que se contemplan en el Plan son:

- Asistencia a Ferias, Workshops y misiones comerciales.
- Comercialización directa a AAVV y touroperadores.
- Promoción en prensa, radio y tv.
- Realización de Famtrip, Presstrip, Blogtrip o Bustrip.
- Celebración de dos eventos en los municipios que atraigan visitantes por sí mismos.

Esta acciones mencionadas son solo una muestra de todas las contempladas en el Plan, **estando presupuestado un total de 544.000,00 €**, necesario para la realización de todas ellas.

Así, y ante la falta de la financiación necesaria para llevar a cabo el Plan de promoción y comercialización en su totalidad durante un solo ejercicio, se está desarrollando una ejecución progresiva del mismo. De tal manera, que a lo largo del 2019 se realizarán las gestiones necesarias para acceder a las distintas convocatorias de ayudas y subvenciones que se publiquen, en especial desde la Junta de Andalucía en materia de promoción y comercialización turística, con el fin de ejecutar algunas de las acciones contempladas.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



## 2.3. GESTIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

Para el 2019 los recursos turísticos que podrán ser visitados por los turistas son:

- **Centro Temático del Río Genil en Badolatosa.**
- **Centro Temático de las Termas Romanas y Necrópolis Calcolítica y su yacimiento arqueológico anexo en Alameda.**
- **Centro Temático del Bandolerismo Romántico de Jauja.**
- **Centro Temático del Campo Andaluz en Alameda.**
- **Colección Museográfica del Mosaico Romano en Casariche.**
- **Zona turística de Cerro Bellido en Casariche.**
- **Centro Temático de la Duquesa de Benamejé.**
- **Iglesia Inmaculada Concepción/Tumba de El Tempranillo en Alameda.**
- **Aceña árabe en Jauja.**
- **Cuevas del Tempranillo y Ermita de la Fuensanta en Corcoya.**
- **Iglesia de San José de Jauja y pila bautismal de El Tempranillo.**
- **Iglesia de la Inmaculada Concepción de Benamejé.**

Conforme se han ido abriendo al público los recursos turísticos, por parte de la Fundación, se ha venido realizando el proceso de selección y contratación de los diferentes técnicos y auxiliares que se encargan de la gestión de estos recursos, y que cuentan entre sus funciones con la gestión de las visitas organizadas en grupo o individuales, la venta de entradas, la atención a estas visitas, la venta de material promocional y merchandising, ofrecer información acerca de todos los recursos con los que cuenta el territorio a los visitantes, la realización de estadísticas, la organización de actividades de dinamización, etc.

Asimismo ya se encuentra operativo un nuevo servicio al visitante, poniendo a su disposición la **venta de entradas online**, a través de la página web de nuestro destino turístico, y con varias formas de pago. Así el visitante puede planificar con antelación su viaje, y disponer de las entradas a los recursos.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*





## 2.4. ASESORAMIENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA

Esta actuación tiene por finalidad realizar todas aquellas actividades necesarias para el **desarrollo de iniciativas privadas de servicios turísticos en Tierras de "El Tempranillo"**. El objetivo es consolidar las iniciativas ya ejecutadas y conseguir un mayor número de iniciativas privadas en el sector turístico como medio para la creación de empleo y renta en la zona.

El volumen y la importancia de los proyectos que se están llevando a cabo, así como de los proyectos previstos tienden a consolidar el proyecto turístico de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" y a conformar un destino turístico de calidad que cada año consigue atraer a un gran número de visitantes.

Estos visitantes encuentran en nuestro territorio diversos y múltiples recursos turísticos que visitar, pero también demandan otro tipo de servicios turísticos como lugares en los que alojarse, sitios en los que degustar la gastronomía local, servicios de guías turísticos, realización de actividades de turismo activo, etc. Estos servicios turísticos repercuten de manera directa sobre la economía local de los municipios y ahí es donde juega un importante papel la iniciativa privada en los mismos.

Por lo que la Fundación considera importante la prestación de un servicio que comprende acciones como:

- La incentivación a las empresas, que ya están en funcionamiento, como a los agentes que pudieran estar interesados en la creación de empresas de tipo turístico. Esta incentivación se realiza a través de la puesta a disposición de todo aquel que esté interesado de toda la información que necesite, para la puesta en marcha de proyectos y para la mejora de los mismos.
- El asesoramiento legal, económico, y de cualquier otra índole, que reclamen para la realización de actuaciones.
- La tramitación de subvenciones, con la realización de memorias, informes, certificaciones, etc., y cualquier documentación necesaria para la solicitud. Desde la Fundación ya se realizan las gestiones necesarias para que la iniciativa privada solicite subvenciones en materia de turismo dentro de la convocatoria anual de subvenciones que realiza la Consejería de Turismo, y también ofrece asesoramiento para la justificación de éstas ante dicha Consejería.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



- ▶ Asimismo se mantienen informados de todas las ayudas y subvenciones a las que pueden tener acceso.
- ▶ Su inclusión en programas de actuación conjunta que realice la Fundación o los Ayuntamientos implicados en el proyecto.
- ▶ Como actividad destacada para el próximo ejercicio (sujeto a financiación) se encuentra un **Plan Promocional del Bono Turístico de Tierras de El Tempranillo** con los establecimientos de hostelería de la zona. Mediante convenios de colaboración, los establecimientos turísticos interesados en participar, podrán ofrecer a sus clientes y usuarios bonos turísticos de Tierras de El Tempranillo de forma gratuita, o en campañas promocionales a lo largo del año, y nuestro destino obtendrá a cambio publicidad, promoción y visitantes.

Con ello se crearán sinergias a nivel local con estos establecimientos hosteleros y se consolidarán las relaciones, mejorando el producto turístico. El objetivo principal de esta actividad es aumentar la calidad del servicio que se da a los clientes en los establecimientos participantes, invitándoles a que conozcan los recursos turísticos.

El procedimiento será el siguiente: Se entregará un número determinado de bonos a cada establecimiento, para que éste lo ofrezca al cliente dentro de una caja, a modo de caja sorpresa, con el sello del establecimiento. El cliente, además, recibirá una carta de agradecimiento y de bienvenida, donde se le informa que recibirá un regalo (un libro), en el primer centro que visite.

También se pretende realizar una acción promocional de similares características con establecimientos de algunos pueblos que no pertenecen a nuestro territorio, siendo los propuestos: Moriles, Lucena, Mollina, Antequera, Herrera, Estepa, Puente Genil y Osuna.

También se hará difusión a través de medios de comunicación locales, enviando una nota de prensa sobre la acción a llevar a cabo, y se proveerá a cada establecimiento de carteles informativos, que colocarán en lugar visible. Además se les entregarán los bonos que deberán introducir en la caja para regalar a los clientes VIP que ellos estimen oportuno, bien por fidelidad o porque realicen un gasto importante.

Para los restaurantes que no pertenecen a los municipios de Tierras de El Tempranillo, se actuará de igual forma, aunque no se realizará difusión mediática, sino solo el vídeo para las redes sociales y la entrega de los bonos, las cajas regalo y los carteles informativos.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



## 2.5. ASOCIACIONES TURÍSTICAS

Es importante destacar que la Fundación forma parte como socio de importantes Asociaciones de la Comarca como son:

- **Estación Náutica Subbética-Lago de Andalucía.**  
Como socio de esta asociación la Fundación debe, entre otras acciones, aceptar e implementar las estrategias y actuaciones que se definan desde la Estación Náutica, facilitar la formación definida por la Estación Náutica a su personal, ofrecer información, o participar en las reuniones de la Estación Náutica en las que se le requiera con el fin de mejorar el producto y la gestión del mismo.
- **Centro de Iniciativas Turísticas de la Subbética (CIT Subbética).**  
El CIT de la Subbética es una Asociación turística integrada por los diferentes profesionales, empresarios, administraciones y colectivos relacionados con el turismo e implicados en el desarrollo turístico del Destino Subbética en el centro de Andalucía.  
Como socio del CIT de la Subbética la Fundación participa en planes de formación personalizados, promociona sus eventos, distribuye material de promoción del destino, y realiza acciones de promoción y comercialización de sus servicios y productos.
- **Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera (Gald-Cant Antequera).**  
El Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Antequera, es una Asociación sin ánimo de lucro, con una estructura abierta, participativa y democrática que engloba tanto a instituciones públicas como privadas. El ámbito territorial corresponde a los municipios de Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción. En esta Asociación participan los siete ayuntamientos, así como 110 asociados, personas privadas, empresarios/as, entidades bancarias, centrales sindicales y la Diputación Provincial de Málaga.  
La principal labor es la de dinamizar a la sociedad rural en distintas áreas; la realización de proyectos propios relacionados con las fortalezas y potencialidades del territorio y Acciones Conjuntas de Cooperación con otros GDR de la Provincia de Málaga e incluso de Andalucía.



### 3. ÁREA DE CULTURA Y DINAMIZACIÓN

#### 3.1. COLABORACIONES CULTURALES

##### **Colaboración en las Jornadas de Bandolerismo en Andalucía**

Tras las primeras diez ediciones de esta actividad que se celebraron en Jauja de 1997 a 2006, estas Jornadas adquirieron gran prestigio entre los interesados al tema del bandolerismo, ya que siempre gozaron de gran calidad, contando con la participación de prestigiosos historiadores, escritores y expertos en el tema, tratando este apasionante tema desde múltiples puntos de vista.

Después de estas diez ediciones, se produjo una interrupción en su celebración, con el que se pretendía dar un nuevo enfoque y un nuevo impulso a las mismas, dinamizando estas jornadas con la inclusión, durante su celebración, de nuevas actividades como exposiciones, ciclos de cine bandolero, representaciones teatrales, etc.

Con esa intención se retomaron bajo la denominación de Conferencias sobre Bandolerismo, celebrándose en Alameda en septiembre de 2012, y en Badolatosa su segunda edición en noviembre de 2013.

Sin embargo no pudieron celebrarse en el ejercicio 2014, volviendo con más fuerza en el año 2015 bajo su antigua denominación de Jornadas y celebrándose en Alameda en mayo de ese año, tras esta nueva andadura, en octubre de 2016 se celebró su segunda edición con un gran éxito contando con un record de asistentes, ya que las inscripciones se aproximaron a las 150, repitiendo en 2017 con su tercera edición, y volviendo a celebrarse en octubre de 2018, con gran éxito ya que se alcanzaron las cifras de asistentes logradas en 2016.

En la organización de esta actividad participan diversos organismos, así como una Comisión compuesta por expertos en el tema del Bandolerismo que desarrollan todo el programa, cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Alameda, y que la Fundación colabora en cuantas gestiones nos encomiende el Ayuntamiento o la Comisión, así como con el trabajo del personal durante todo el fin de semana de celebración, con la atención al público, recepción de participantes, visitas a los puntos de interés turístico, colaboración en la organización de actividades paralelas como exposiciones o teatralizaciones, etc.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



### **Colaboración en la Recreación Histórica de Alameda**

Rememorando la efemérides de la muerte de El Tempranillo, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2016 tuvo lugar en Alameda la "I Recreación histórica: Aniversario de la muerte de José M<sup>a</sup> El Tempranillo", siendo su segunda edición los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2017, y la tercera los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018. Durante estos días se realizan múltiples escenificaciones teatrales reviviendo los momentos más importantes de la vida del famoso bandolero, y su muerte, celebrándose al mismo tiempo otras actividades como la organización de un mercado bandolero. Esta actividad contó con la participación de otras asociaciones de localidades cercanas, y una gran afluencia de público de toda la comarca, a los que se les facilitó el transporte en autobús.

La organización de la actividad corresponde al Ayuntamiento de Alameda y a la Asociación de Recreaciones Históricas "Vida y muerte de José M<sup>a</sup> El Tempranillo", y la Fundación colabora con la realización de todo tipo de trámites como la gestión del transporte puesto a disposición de poblaciones de la comarca y del territorio de Tierras de El Tempranillo, promoción del evento, organización del mercado bandolero, etc. Y asimismo, durante los días de celebración de la actividad, el personal de la Fundación participa en la actividad atendiendo la exposición y los recursos de interés turístico con la atención de visitas y público en general.

La Fundación para la celebración de este evento cultural en el ejercicio 2019, realizará estas funciones así como cualesquiera otras que se le asignen.

### **Romanorum Festum Ventippo**

Desde la Fundación se colabora activamente en la organización y ejecución de este gran evento cultural que se celebra en julio en Casariche. Esta gran fiesta romana retrocede en el tiempo a la Antigua Roma, con la celebración de mercados artesanales, teatros, exhibiciones, etc., y se podrá visitar durante las noches de celebración la Colección Museográfica del Mosaico Romano de Casariche, como complemento perfecto al resto de actividades que se celebran, una visita que adquiere mayor importancia desde que se encuentra en el municipio el tesoro arqueológico del Mosaico del Juicio de Paris.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



### **Ruta de la tapa en Badolatosa-Jauja**

El Ayuntamiento de Badolatosa y la Delegación de la Alcaldía de Lucena en Jauja, en colaboración, tienen prevista la organización de la IV Ruta de la Tapa Bandolera para el año 2019, con el fin de potenciar la riqueza gastronómica que existe en ambos municipios, y dando respuesta al éxito cosechado en la edición anterior.

Durante los días de celebración, los usuarios pueden degustar las tapas con sabor bandolero, elaboradas expresamente por los restaurantes participantes para el evento, y disfrutar de un tren turístico que une las dos localidades.

Los usuarios y visitantes mediante una cartilla que deberá rellenar con los sellos de los restaurantes donde deguste la tapa bandolera, podrá votar por su favorita, depositarla en las urnas destinadas a tal fin, y entrar en un sorteo, donde obtener regalos tan suculentos como una noche de hotel para dos personas, una cena, o una actividad de multiaventura, entre otros.

Cabe destacar que, los Ayuntamientos de Badolatosa y Jauja, en colaboración con la Fundación, pondrán a disposición de los usuarios actividades complementarias para niños y mayores, como tiro con arco, juegos desenchufados, tirolina, colchonetas y descensos en piragua, etc.

## **3.2. DINAMIZACIÓN CULTURAL DE NUESTROS PUEBLOS**

Durante los años anteriores, ya se ha llevado a cabo la realización de multitud de actividades que han dado muy buenos resultados y se prevé su continuación y ampliación con otras nuevas actividades durante el 2019. Entre otras, se prevé la organización, en unos casos, y la colaboración en otros, en la ejecución de:

- **Exposiciones fotográficas.**
- **Celebración de días como el del libro, del medioambiente, de los Museos, etc.**
- **Exposiciones de artesanía.**
- **Representaciones bandoleras.**
- **Carreras populares.**

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



- **Colaboración en la organización de actividades deportivas en el río Genil (piragüismo, rafting, gymkanas, etc.)**
- **Actividades con Asociaciones de los municipios.**
- **Celebración de talleres con población escolar en la visita a los centros.**
- **Organización de actividades en la festividad de Halloween.**

También, y al igual que en años anteriores, durante 2019 se llevarán a cabo importantes campañas de promoción y comercialización para ofertar nuestro destino turístico, principalmente a centros educativos, centros de adultos, asociaciones, agencias de viaje, hoteles, etc. Para la realización y desarrollo de esta campaña de promoción, publicidad y comercialización, tendrá un papel muy importante, en 2019, la realizada online, a través de la web y de las redes sociales.

Como acciones destacadas, se pretende llevar a cabo, con la coordinación y gestión de los técnicos en turismo de la Fundación, la realización de una serie de actividades singulares para cada municipio. Las **actividades previstas para el año 2019**, en cada municipio son:

- **En Alameda:**
  - › **Noche en blanco;** con el objetivo de dinamizar los establecimientos comerciales del municipio, durante dos días, y con importantes descuentos en sus productos, los comercios se encontrarán abiertos en horario nocturno, así como los recursos turísticos de la localidad.
  - › **Recreación histórica de la muerte del Tempranillo,** en septiembre; con motivo de la efemérides de la muerte del famoso bandolero, cuya tumba se encuentra en Alameda, se realizarán teatralizaciones rememorando ese hecho histórico.
- **En Badolatosa:**
  - › **Mercado bandolero y Feria Gastronómica;** durante un fin de semana tendrá lugar la celebración de un mercado contextualizado en la época de auge del bandolerismo, con decoración, vestuario y ambientación relacionada con este fenómeno social histórico.

Y al mismo tiempo se incentivará el consumo en los establecimientos turísticos con la celebración de una Feria Gastronómica que contará con la colaboración de los bares, tabernas y restaurantes locales.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



- ▶ **Concentración piragüista en Badolatosa;** con el fin de promocionar la oferta de turismo activo de nuestro territorio, en la que destacan principalmente las actividades relacionadas con el río Genil, se celebrará una concentración de aficionados al piragüismo, en la que se mostrará la oferta de turismo activo que propone Tierras del Tempranillo.
- **En Benamejí:**
  - ▶ **Al son de la Subbética;** durante 2019 tendrá lugar la celebración de la cuarta edición de este Festival de música folk, donde los asistentes contarán con un amplio programa musical y formativo donde participan más de 700 músicos, y que incluye, además de conciertos, muestras de folclore de la Subbética, jornadas, talleres, exposiciones, etc.
  - ▶ **Noche en blanco en Benamejí;** con el objetivo de dinamizar los establecimientos comerciales del municipio, durante dos días de celebración los comercios se encontrarán abiertos en horario nocturno con importantes descuentos en sus productos. Así también se encontrarán abiertos los recursos turísticos de la localidad en horario nocturno.
- **En Casariche:**
  - ▶ **Romanorum Festum Ventippo;** desde la Fundación se colabora en la organización de este gran evento cultural que se celebra en Casariche. Esta gran fiesta retrocede en el tiempo a la Antigua Roma, con la celebración de mercados artesanales, teatros, exhibiciones, etc., y se podrá visitar durante las noches de celebración la Colección Museográfica del Mosaico Romano, como complemento al resto de actividades que se celebran.
- **En Jauja:**
  - ▶ **VI Feria de Caza, Pesca, Turismo y Gastronomía, Cazauja 2019;** esta actividad da a conocer y promociona actividades como la caza y la pesca, que cuentan con numerosos aficionados y adeptos, y que junto con el turismo y la gastronomía, ofrecen al visitante un atractivo más para acercarse a nuestra localidad. Asimismo el éxito cosechado en las ediciones anteriores, con más de 7.000 visitantes al recinto, animan a seguir consolidando un evento que se ha hecho un nombre en el territorio.

PLAN DE ACTUACIONES

EJERCICIO 2019





- **Belén viviente bandolero**; se celebrará en diciembre la *sexta* edición de nuestro Belén viviente bandolero, con la participación de las asociaciones de Jauja, y que incluye un mercado, degustaciones de gastronomía típica local, representaciones teatrales, etc.

## OTRAS ACTIVIDADES PARA EL 2019

Asimismo, en el ejercicio 2019 está prevista la celebración de una actividad común, que se realizará en todos y cada uno de los municipios del territorio, denominada **II Jornadas de Convivencia "Entre Pueblos"**, que ya tuvo una gran acogida entre las poblaciones de Tierras de "El Tempranillo", en el ejercicio anterior.

Esta actividad tiene como objetivo fundamental dar a conocer a las poblaciones locales el destino turístico, que en muchos casos y a pesar de encontrarse cerca geográficamente, es todo un desconocido entre la propia población local. Y también servirá como herramienta de dinamización para crear sinergias y vínculos entre los municipios y sus habitantes, de cara a la organización de futuros programas de actividades de índole turístico o cultural.

Estas Jornadas de Convivencia "Entre Pueblos", comenzarán a celebrarse en enero de 2019, y a lo largo de los meses posteriores, llevarán a las poblaciones de los municipios a visitar y conocer los recursos turísticos de los pueblos, a degustar la gastronomía local de cada uno de los mismos, y a realizar actividades lúdicas que impulsen las relaciones y la convivencia entre los habitantes de las localidades que conforman Tierras de "El Tempranillo".

Así, y cuando la actividad se celebre, por ejemplo en Casariche, se pondrá a disposición de los municipios restantes (Alameda, Badolatos-Corcoya, Benamejé y Jauja), autobuses para el desplazamiento hasta el pueblo de celebración, de los habitantes de esos municipios que quieran visitar los recursos que componen la oferta turística de, en este caso, Casariche, degustar sus productos gastronómicos más típicos, y participar en las actividades lúdicas que se organicen. Y de esta forma, se irán celebrando estas Jornadas de Convivencia en todos y cada uno de los pueblos que componen Tierras de El Tempranillo.

PLAN DE ACTUACIONES

EJERCICIO 2019



También, durante 2019, está prevista la puesta en marcha del denominado **Catálogo de experiencias**, que consistirá en la realización de Actividades para escolares y mayores complementarias a las visitas a los Centros Temáticos de los municipios, con el fin de dinamizar la visita cultural y proporcionar a los visitantes una experiencia adicional que les sirva para un mejor aprovechamiento del viaje.

Este Catálogo de experiencias incluirá la organización y desarrollo en los diferentes Centros Temáticos de los municipios de Tierras de El Tempranillo, de las siguientes actividades, entre otras:

- Taller de esparto.
- Gymkana de las estaciones.
- Caracterización de los visitantes como romanos.
- Cata de olores.
- Senderismo con aprendizaje de flora y fauna con cuadernos didácticos.
- Taller de pintura "Descubre el museo de la Duquesa".
- Pintacaras.
- Cata de aceite.
- Cata de infusiones.
- Taller "Descubriendo a los Machado".
- Concurso de teatro "La Duquesa de Benamejí".
- Safari fotográfico.
- Visita a Huertas y Taller de hortalizas.
- Teatralizaciones:
  - o "Asalto al Cortijo de Buenavista".
  - o "La frontera".
  - o "La Duquesa+Lorenzo".
  - o "Juicio de Paris".
  - o "Indulto del Tempranillo".
  - o "La Tierra de Jauja".

R

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



## 4. ÁREA DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO

### 4.1. GESTIÓN/COORDINACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE TURISMO PARA LOS MUNICIPIOS

Esta actividad realizada por la Fundación consiste en **coordinar técnica y administrativamente la solicitud y ejecución de los proyectos en materia de turismo**, incluidos dentro del marco de colaboración entre la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos. De esta manera, se diseñan proyectos para la ejecución de actuaciones turísticas en los municipios, de acuerdo a la Orden de convocatoria de subvenciones en materia de turismo a corporaciones locales que convoca la Consejería, que suponen el desarrollo de actuaciones incluidas dentro del Plan de Desarrollo Turístico, y que van encaminadas principalmente a la realización de proyectos que tienen como finalidad el embellecimiento, puesta en valor turístico y acondicionamiento de los recursos, sus entornos y accesos, así como el embellecimiento de los municipios.

La Fundación, una vez se publica la convocatoria de subvenciones, realiza las siguientes funciones para la solicitud subvenciones:

- Reuniones con los responsables de los ayuntamientos para el diseño de los proyectos adecuados, para los cuales solicitar subvención.
- Establecimiento con los técnicos de los ayuntamientos del presupuesto de cada uno de los proyectos, y de las obras o actuaciones a realizar.
- Redacción y preparación de la memoria descriptiva de cada proyecto, que incluye, entre otros, una descripción de la actuación, su presupuesto, plazo de ejecución, objetivos, justificación, criterios de valoración, etc.
- Colaboración en la gestión, vía internet, de la solicitud de subvención y preparación de la documentación requerida.
- Coordinación con las empresas adjudicatarias de la ejecución de la actuación.
- Control de la ejecución de los proyectos con el fin de asegurar su adaptación a los niveles de calidad turística deseados.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



En relación a esta convocatoria de subvenciones de Infraestructura Turística para Entidades Locales, en el ejercicio 2014, se produjo la última convocatoria de éstas, tal como se venía realizando anualmente, a través de la Orden de 19/08/2014.

Sin embargo en el 2016, la Consejería de Turismo y Deporte, publicó la Orden de 15 de julio de 2016, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de Infraestructuras Turísticas ubicadas en zonas del Patrimonio Natural de las Entidades locales andaluzas, y se realizó la convocatoria de subvenciones correspondiente al ejercicio 2016 mediante la Orden de 31 de agosto de 2016, destinadas a municipios con una población inferior a 10.000 habitantes, volviendo a convocarse las mismas para el ejercicio 2018 mediante la Orden de 9 de abril de 2018 (BOJA nº 84 del 3 de mayo de 2018).

Acogiéndose a esta última convocatoria los Ayuntamientos de Alameda, Badolatosa, Benamejí y Casariche, han presentado proyectos para solicitar estas subvenciones. Así, y durante el plazo comprendido entre el 4 de mayo y el 4 de junio de 2018, se han realizado desde la Fundación las gestiones requeridas por estos Ayuntamientos para la presentación de la documentación necesaria para poder optar a ser beneficiarios de las mencionadas ayudas. Éstos han sido:

**ALAMEDA:**

- Implantación de la Ruta Turística "Alameda Cruce de Caminos": Señalización y adecuación de rutas para la práctica del senderismo.

**BADOLATOSA:**

- Mejora de la calidad del espacio y el entorno del Centro Temático del Río Genil de Badolatosa.
- Mejora de la calidad del espacio y el entorno del Centro Turístico de Malpasillo en Badolatosa.

**BENAMEJÍ:**

- Mejora de la calidad del espacio natural de la Grieta de Benamejí.

**CASARICHE:**

- Implantación de la Ruta Turística "Caminos de Ventipopo": Señalización y adecuación de rutas para la práctica del senderismo.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



Una vez presentados estos proyectos, se han realizado las subsanaciones requeridas, y tras la publicación de las resoluciones definitivas de concesión por cada provincia, se ha concedido la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Badolatosa denominada "Mejora de la calidad del espacio y el entorno del Centro Temático del Río Genil de Badolatosa", que incluye acciones como el acondicionamiento del acceso al río Genil para la práctica de piragüismo o kayak, o la instalación de un rocódromo exterior. Para la buena ejecución del proyecto, desde la Fundación se estará en disposición de realizar durante el ejercicio 2019, las gestiones pertinentes que se requieran, así como a colaborar en la gestión de la ejecución del mismo, como en su justificación.

### Proyectos para el 2019

Asimismo, también en el ejercicio 2019 y para los municipios de Jauja, Alameda, Badolatosa-Corcoya, Casariche y Benamejí, desde la Fundación se realizarán todas las gestiones necesarias para la solicitud de subvenciones a la Consejería de Turismo y Comercio, acogiéndose a la nuevas convocatorias de subvenciones en materia de Turismo que se produzcan.

Estos proyectos estarán destinados a seguir configurando en la zona una oferta turística de calidad, incidiendo en los recursos que necesiten de valorización turística, mejora o embellecimiento, para ser visitados con el máximo aprovechamiento turístico.

Las actuaciones de la Fundación irán desde la determinación de esos proyectos, consensuados con los Ayuntamientos y sus responsables, hasta la preparación de la documentación que se nos requiera para la tramitación de esas subvenciones.

Estos proyectos no serán especificados en este Plan de Actuaciones al no encontrarse aún establecidos por los Ayuntamientos y la Fundación, ni haber sido aún convocadas estas ayudas, por lo que no se conocen las características de los proyectos a los que irán destinadas.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



## 4.2. GESTIÓN/TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE OTRAS SUBVENCIONES

### Gestión de subvenciones para los Ayuntamientos a otras entidades

Para la financiación de los proyectos, los Ayuntamientos proceden a la solicitud de ayudas o subvenciones, que son compatibles con las concedidas o solicitadas a la Consejería de Turismo, a otras administraciones públicas, a programas de desarrollo rural, o a fundaciones. Con el fin de adquirir esas ayudas o subvenciones para la ejecución de los proyectos, la Fundación realiza todas las actuaciones tendentes a la elaboración y gestión de la documentación necesaria, exigida por cada entidad concedente.

Las entidades más comunes, a las que los ayuntamientos suelen solicitar ayudas o subvenciones para la cofinanciación de los proyectos son:

**GDR:** Programas para el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales. Los PRODER comarcales son:

- **Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética**, cuyo ámbito de actuación engloba a los municipios de Almedinilla, Benamejé, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tojar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.
- **Asociación de Desarrollo Rural Estepa-Sierra Sur**, su ámbito de actuación son los 18 municipios que forman las comarcas de Estepa y Osuna, entre los que se encuentran los municipios de Badolatosa y Casariche. Aún no se sabe con certeza el devenir de esta entidad, o quien la sustituirá si fuese necesario.
- **Grupo de Acción y Desarrollo Local de la Comarca de Antequera**, su ámbito de actuación abarca los municipios de Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES:** Concretamente las de Córdoba, Málaga y Sevilla, destacando las ayudas que conceden en áreas de turismo, cultura, deportes, o medioambiente.

**OTRAS CONSEJERÍAS Y ADMINISTRACIONES.**

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



### 4.3. COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Desde los Ayuntamientos de los municipios implicados anualmente también se llevan a cabo proyectos gestionados y tramitados directamente por sus responsables, cuya puesta en marcha puede afectar indirectamente al conjunto de acciones que se llevan a cabo en materia turística y se colabora desde la Fundación.

Proyectos como por ejemplo de mejora estética de los municipios, un aspecto muy a tener en cuenta, ya que la imagen de los pueblos es fundamental para la calidad total del producto turístico. Por lo tanto, desde los servicios técnicos de la Fundación se establece una constante comunicación y coordinación con los ayuntamientos, para que estos proyectos se adecuen y beneficien en lo máximo posible al proyecto de Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo" de forma global.


Por ejemplo, en las sucesivas intervenciones sobre el Río Genil, procedentes de otras administraciones, se encuentra en Badolatosa el embellecimiento del entorno del Centro Temático del Río Genil. En definitiva, son actuaciones que inciden en uno de los elementos más importantes del destino turístico, y el elemento más importante de su oferta medioambiental y de turismo activo.

### 4.4. ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO DE LOS MUNICIPIOS

Desde la Fundación, desde hace varios años, se realizan acciones tendentes a la creación de Asociaciones en los municipios, así se prestan servicios para la inscripción de éstas en el Registro correspondiente, y se ha colaborado en formar asociaciones de toda índole, culturales, juveniles o deportivas.

Asimismo, y en cada ejercicio, se procede a la gestión de cuantas ayudas públicas o subvenciones dirigidas a las asociaciones, se convocan cada año, colaborando en la elaboración de proyectos y preparación de cuanta documentación se necesita para acceder a dichas convocatorias, ya sean publicadas por Diputaciones Provinciales, Junta de Andalucía, Ayuntamientos o cualquier otro organismo.

Como se ha mencionado esta colaboración va desde la redacción de proyectos, preparación de documentación a presentar (informes, certificados, etc.), subsanación, y justificación de la subvención, y en muchas ocasiones, también se colabora en la ejecución de los proyectos y actividades para los que se ha solicitado la ayuda.



*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*





## 5. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL / ÁREAS DE TRABAJO

A modo de síntesis o resumen, en este apartado se hace una relación de las funciones que se desempeñarán en cada una de las áreas de trabajo delimitadas en la Fundación. Así, las distintas áreas y funciones son:

### **Área de Turismo / Oficina de Turismo / Técnico de Turismo1:**

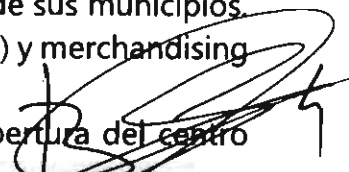
- 1- Gestión de la Oficina de Información Turística.
- 2- Gestión de las visitas al destino turístico.
- 3- Gestión del personal externo.
- 4- Organización de actividad global en todos los municipios.
- 5- Comunicación y gestión online Facebook Tierras / noticias turismo.
- 6- Comunicación y gestión online Twitter Tierras / noticias turismo.
- 7- Atracción de visitantes.
- 8- Sustituciones y apoyos en centros temáticos.
- 9- Diseño de la oferta de Tierras de "El Tempranillo" (paquetes turísticos).
- 10- Gestión página web de Tierras de "El Tempranillo".

### **Área de Turismo / Oficina de Turismo / Técnico de Turismo 2 (Desde septiembre de 2019):**

- 1- Colaboración en la organización de actividad global en todos los municipios.
- 2- Comunicación y gestión online Facebook Tierras / noticias turismo.
- 3- Comunicación y gestión online Twitter Tierras / noticias turismo.
- 4- Comercialización del producto turístico.
- 5- Atracción de visitantes.
- 6- Sustituciones y apoyos en centros temáticos.
- 7- Gestión página web de Tierras de "El Tempranillo".

### **Área de Turismo / Personal de los Centros Temáticos:**

- 1- Organización de actividades en los centros temáticos.
- 2- Organización de actividades para los colectivos de los municipios.
- 3- Gestión y venta de material promocional y merchandising.
- 4- Captación de grupos para la visita al destino.
- 5- Promoción e impulso de las cuentas de Facebook y Twitter de sus municipios.
- 6- Control trimestral de stock del material promocional (folletos) y merchandising de la tienda.
- 7- Atención al público visitante, y telefónico en horario de apertura del centro temático.





### **Área de Desarrollo:**

- 1- Tramitación de subvenciones y ayudas destinadas a la Fundación Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo".
- 2- Tramitación de subvenciones y ayudas destinadas al CEDIR Tierras de José M<sup>a</sup> "El Tempranillo".
- 3- Tramitación de subvenciones y ayudas destinadas a los municipios de Tierras de "El Tempranillo".
- 4- Asesoramiento, gestión y tramitación de ayudas y subvenciones destinadas a privados.
- 5- Gestión del Programa para el Fomento del Autoempleo y las iniciativas empresariales (POEFE).
- 6- Gestión del Programa de Itinerarios integrados de Emprendimiento Juvenil (POEJ).
- 7- Justificación, gestión y realización de trámites derivados de la ITS y/o Planes Turísticos.
- 8- Sustituciones y apoyos en centros temáticos.
- 9- Organización de evento itinerante (Conferencias sobre Bandolerismo).

### **Área de Administración:**

- 1- Realización de trámites fiscales.
- 2- Realización de trámites contables.
- 3- Realización de trámites legales.
- 4- Realización de trámites administrativos.
- 5- Participación en las reuniones de personal.
- 6- Sustituciones y apoyos en centros temáticos.
- 7- Tramitación de documentación para la celebración de reuniones de Patronato, Comisión Ejecutiva, Junta directiva del Cedir y Asamblea General, etc.

### **Gerencia:**

Organización, gestión y control de todas las áreas mencionadas.

*PLAN DE ACTUACIONES*

*EJERCICIO 2019*



**Certificación de actos y acuerdos**

**D. BASILIO CARRIÓN GIL**, SECRETARIO de la Fundación para el desarrollo de los pueblos de Tierras de José María El Tempranillo

**CERTIFICA:**

PRIMERO: Que en la reunión de Patronato del día 23 de noviembre de 2018, formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Rafael Gómez Onieva (Delegado de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Lucena en Jauja).

Vicepresidente:

D. Juan Lorenzo Pineda Claverías (Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alameda).

Así mismo, conforme al artículo 21 de los estatutos de la Fundación, Dña. Carmen M<sup>a</sup> Gómez Navajas, Dña. Agripina Cabello Benítez, Dña. Carmen Lara Estepa y D. Basilio Carrión Gil delegan su voto en D. Rafael Gómez Onieva, Presidente del Patronato.

Por otra parte, en ausencia de D. Basilio Carrión Gil, y conforme al artículo 28 de los estatutos de la Fundación, realizará las funciones de Secretario, el patrono más joven, que para esta reunión será el Vicepresidente, D. Juan Lorenzo Pineda Claverías.

SEGUNDO: Que en dicha reunión, se aprobó, entre otros, el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 2.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019.**

Los miembros asistentes aprueban por unanimidad los Presupuestos para el Ejercicio 2019, como aparecen a continuación: